

Idea de pareja, a propósito del uso de la tecnología¹

Forma de citar este artículo en APA:

Jaramillo Quintero, L. F., Henao Monsalve, Y. E., Arboleda Estrada, N., Zapata Díaz, E. y Rodríguez Bustamante, A. (2015). Idea de pareja, a propósito del uso de la tecnología. *Revista Poiésis*, 30, 117-123.

Luisa Fernanda Jaramillo Quintero²
Yuricsan Elisaman Henao Monsalve³,
Natalia Arboleda Estrada⁴, Esteban Zapata Díaz⁵,
Alexander Rodríguez Bustamante (Asesor)⁶

Resumen

Este artículo de reflexión, aborda las concepciones de pareja, tanto la tradicional como la moderna, teniendo en cuenta la transformación del término, en algunos periodos específicos del tiempo; se hace una descripción categórica de las clases de amor y cómo éstas se pueden ver inmersas en las dinámicas de dichas relaciones; asimismo, se expone el auge de la tecnología, sus implicaciones en la comunicación, y su relación con las diferentes generaciones; por último, se da a conocer la influencia de la tecnología en las relaciones de pareja y cómo ésta se puede ver afectada o beneficiada con el uso de la misma.

Palabras clave

Concepción de pareja, Tipos de amor, Relaciones amorosas, Tecnología, Virtualidad.

¹ Texto leído en el marco de la versión XXXI de la lectura de ensayos de estudiantes, graduados y docentes de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria Luis Amigó. El presente ejercicio escritural se enmarca en el curso electivo "Voz, Palabra y Escritura", orientado por el docente investigador Alexander Rodríguez Bustamante.

² Estudiante del Programa de Psicología de la Funlam. Estudiante de la Especialización en Psicoanálisis, primer semestre, en AMSP: Asociación Mexicana de Salud Psíquica. Modalidad en línea. Duración 1 año. Inicio Junio/2015

³ Estudiante del Programa de Psicología de la Funlam.

⁴ Estudiante del Programa de Psicología de la Funlam.

⁵ Estudiante del Programa de Psicología de la Funlam.

⁶ Docente investigador categoría Asistente de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Funlam. Pertenece a los grupos de investigación "Familia, desarrollo y calidad de vida".

Para iniciar, es importante reconocer que la concepción de pareja ha cambiado, permitiendo así la conformación de diferentes tipos de unión. Al respecto, Zumaya, Brown y Baker (como se citó en Giraldo y Garcés, 2013) describen la pareja como:

(...) relación de dos personas, homo o heterosexuales, unidas por el erotismo y el placer en sentido amplio; esto es, el placer derivado del estar juntos, del compartir, del afrontar, del solucionar las dificultades, conflictos y problemas del vivir como par. (p. 145).

Esta definición implica un cambio en la visión cultural de pareja, mediada por la religión, debido a que, tradicionalmente, se le adjudicaba a ésta el objetivo de procrear por medio de su unión sexual, para la supervivencia de la especie; visión que no se ha extinguido en la actualidad, sin embargo, la pareja ha encontrado nuevas posibilidades para su construcción. Entre estas posibilidades se haya un amor más libre de sentir placer, independientemente sí se desea ir en vía de la reproducción o no, ampliando así la opción de elegir el sexo de las personas que conformarán la pareja; y buscando, además, cambiar la concepción tradicional, donde: “Las relaciones sexuales son importantes en tanto sirven para la procreación de los hijos (...) son parte de los deberes de los miembros de la pareja y su regularidad depende en gran medida de lo que el hombre desee” (Tenorio Tovar, 2012, p. 36); por una visión moderna, donde “la sexualidad y la pasión son parte integral del amor de pareja y dan mayor importancia a la satisfacción sexual, a la inventiva erótica y al interés que la pareja muestra en la satisfacción del otro” (Tenorio Tovar, 2012, p. 23).

En estas concepciones, tradicional y moderna, la lógica del amor posee diferentes matices, que varían, entre otros, desde: amor romántico, cortes, confluyente, líquido, vacío, sociable, fatuo y consumado; en este sentido, y con el objetivo de sentar claridad sobre estas matices, a continuación, se hará una descripción de cada una.

El *amor romántico* implica la elección del otro con base en sus cualidades personales, “(...) es la unión entre sentimientos y deseos: se unen pasión sexual y amor” (Tenorio Tovar, 2012, p. 11), siendo este tipo de amor un ideal que buscan las parejas modernas en sus diferentes clases, sin pretender obligaciones ni sacrificios, sino la satisfacción de sus necesidades, de sus deseos, y la consumación de su amor. Siguiendo la misma línea, “El *amor confluyente* [cursivas añadidas] requiere que los amantes se abran el uno al otro, compartan secretos íntimos, se muestren vulnerables y aprecien las cualidades de pareja, entre otras cosas” (Tenorio Tovar, 2012, p. 44); implicando una complicidad entre los amantes, lo que se convierte en otra característica ideal en la contemporaneidad de las parejas.

Por su parte, un *amor cortés*, según Carmona (como se citó en Tenorio Tovar, 2012, p. 12), implica un sometimiento entre los amantes, donde una de las partes, históricamente la mujer, tiene un status de poder social y económicamente mayor; en este tipo de amor, es la mujer quien domina la relación, no por el hecho de ser mujer, alejándose este tipo de amor de prejuicios de género, sino por su jerarquía económica y social.

El *amor líquido*, "Hace referencia a los cambios en las relaciones interpersonales actuales (...) que cambia de manera constante y que difícilmente mantienen su forma (...) las relaciones interpersonales tienen un escaso nivel de compromiso" (Bauman, como se citó en Espinoza, Correa, García y Barragán, 2014); por tanto, en este tipo de amor se ven reflejadas las relaciones casuales, donde prima el placer sexual, sobre el compromiso y el amor.

Por otro lado, el *amor vacío*, "Es la relación con un alto grado de compromiso, sin intimidad y sin pasión" (Cid, 2011, p. 323). Este tipo de amor es una de las características de la pareja tradicional, donde los compromisos sociales y religiosos desplazan los compromisos interpersonales, sexuales y amorosos; así mismo, el *amor sociable* "Es la relación donde existe la intimidad y el compromiso, no hay pasión" (Cid, 2011, p. 323). Se continúa con la pareja tradicional, insistiendo en la falta de pasión y deseo -fundamentales en la composición de las parejas modernas- primando la obligación del acto sexual y de la procreación para mantener una estructura familiar aceptada socialmente.

El *amor fatuo* "Es la relación basada en la pasión y el compromiso" (Cid, 2011, p. 323). Este tipo de amor, podría decirse, que caracteriza al amor maduro, sin excluir otras tipologías; generando, en las dos partes, estabilidad emocional, física e incluso económica. Finalizando la descripción de las tipologías, el *amor consumado* "Es la relación en donde podemos observar tres componentes: intimidad, pasión y compromiso" (Cid, 2011, p. 323). Estas tipologías descritas pueden fluctuar en una relación, dependiendo del contexto, cuidado, espacio y tiempo en donde estén inmersas.

Aunque el amor es un pilar en la relación de pareja, es importante señalar que éste a su vez necesita de otros componentes, igualmente indispensables para constituir la pareja; según Cid (2011) "Toda relación de pareja se basa en tres componentes sociales: el compromiso, la intimidad y el romance, que poseerán características propias dependiendo de la cultura en donde se lleven a cabo dichas prácticas" (p. 328); en este sentido, la primacía de un componente o la mezcla de los tres pueden constituir la tipologías anteriormente descritas, que modifican y varían su valor en el inicio, en el mantenimiento y en la consumación del amor.

En relación con el componente del compromiso, es importante acotar que éste tiene que ver con el "interés y responsabilidad que se siente por la pareja" (Cid, 2011, p. 328); así, el interés permite un primer acercamiento entre las partes, y la responsabilidad da paso al cuidado y al respeto por el otro y por la relación, ofreciendo la oportunidad de la proyección de la pareja en el tiempo y en el espacio. Otro componente indispensable es la intimidad, que "tiene que ver con el apoyo afectivo y la confianza mutua" (Cid, 2011, p. 328); siendo una forma de complicidad y de trabajo mutuo en la pareja; por último, el romance, Según Yela (como se citó en Cid, 2011) "Se refiere a las conductas establecidas por cada sociedad como las adecuadas para generar la atracción y mantener interés" (p. 328); incluyendo lenguaje verbal y no verbal, y utilizando estrategias de cortejo, que pueden perdurar o no en el transcurso de la relación. Así las cosas, todas las relaciones de pareja son diferentes, mediatizadas por la cultura y por la historia, lo que permite que, a través del tiempo, se transformen, generando así cambios significativos en la familia y en la sociedad moderna.

En este punto, es importante reconocer que una de las transformaciones significativas, en el transcurso del tiempo, y que ha influenciado el concepto y formación de la pareja, es el desarrollo y cúspide de la tecnología, que permite en las relaciones “un nuevo espacio donde generarse (...) de este modo con el auge de la internet y la telefonía celular se están implementando nuevas formas de informarse, comunicarse y relacionarse” (García y Enciso 2014, p. 185). La tecnología ha generado un cambio considerable en las nuevas formas de interacción en la sociedad, derribando límites, pues sin importar el territorio donde se encuentra una persona, ésta puede establecer comunicación con otra, independientemente de las distancias, trascendiendo lo físico a lo virtual.

La llegada de los nuevos dispositivos móviles con acceso a Internet, ha producido una serie de cambios en el mercado y en la forma de pensar sobre esta nueva tecnología – que mucho más que solo un vehículo de comunicación móvil, es ahora un medio de conexión móvil-. (Claros, 2013, p. 2).

Lo anterior, se presenta como una transformación en la comunicación social, pues sus ventajas han suscitado su utilización, de más de una generación, influyendo además en las relaciones interpersonales. Es común ver cómo en las nuevas generaciones prima el mundo virtual por encima del físico, pues han estado inmersos en el desarrollo de la tecnología y han crecido junto con ésta, siendo parte fundamental de sus vidas; convirtiéndose la tecnología, y los medios por los que se hace uso de ésta, en una necesidad, tanto para ellos como para la sociedad.

Es importante aclarar que, en las generaciones un poco mayores, ha habido resistencia a la utilización de dichos medios, pues el desarrollo de éstos fue demasiado acelerado y no permitió una asimilación gradual y acorde a este avance tecnológico; sin embargo, el mismo contexto social permitió su aceptación y utilización en los diferentes ámbitos en los que está inmerso el sujeto, pues constantemente los mercados influyen, de manera masiva, en el consumo de los medios tecnológicos, conduciendo a todas las personas a ser partícipes de este auge tecnológico.

Según Claros (2013), las aplicaciones de las nuevas tecnologías en el mercado global, permiten entender mejor la dinámica entre el mundo virtual y el mundo real; es un tipo de humanización que conduce a una nueva perspectiva de lo real, con lo que la conexión móvil se convierte en una extensión de los sentidos; este autor muestra la relevancia que han adquirido los dispositivos tecnológicos en la vida de las personas, llegando incluso a mediatizar la interacción con el otro, enfocado a las relaciones de pareja; al respecto, Núñez (2015), opina que “la mediación de la tecnología está cada vez más presente en las etapas de búsqueda, selección y elección de pareja, en los momentos iniciales de encantamiento o enamoramiento, y a lo largo de la comunicación y relación cotidianas” (p. 118).

Es innegable esta mediatización de la tecnología en las relaciones, pues en la actualidad la mayoría de las personas cuentan con aparatos tecnológicos que permiten, como mínimo, un breve acercamiento con otra persona, incluso sin necesidad de utilizar internet, pues por medio de los operadores móviles se pueden recurrir a los mensajes de texto; por otro lado, los usuarios de la internet acceden a un panorama más abierto de comunicación, por medio de diferentes tipos de

dispositivos, como lo son los teléfonos inteligentes, las computadoras, las tabletas, entre otros, sin tener que invertir grandes cantidades de dinero, pues la asequibilidad es mucho mayor, debido a la demanda de estos dispositivos que pone en competencia a los fabricantes, en relación con los costos, la producción y la calidad.

A propósito de la mediatización de la tecnología en las relaciones, según Laborda (como se citó en García y Enciso, 2014), “la comunicación digital ha provocado cambios formales en los géneros comunicativos y materiales en las relaciones interpersonales” (p. 185); incluyendo las diferentes relaciones de pareja descritas anteriormente, donde la tecnología y los dispositivos permiten comunicación y contacto continuo con la persona amada, pero también con otras personas que pueden interferir en la lógica amorosa; poniendo a prueba, en la relación, la confianza.

Dicha confianza “se muestra como la principal colaboradora del amor; es un elemento esencial, junto a este, para mantener unida a la pareja y poder actuar en el presente anticipando un futuro a la vez esperable y esperado” (Núñez, 2015, p. 119); siendo este valor un ingrediente fundamental en la dinámica y funcionalidad de la relación. Núñez (2015), en esta misma línea, afirma que es un logro mutuo y que se construye en el transcurso de la relación, por tanto está en continuo crecimiento y desarrollo, siendo vulnerable a interrumpirse y extinguirse, por lo que puede presentarse una ruptura amorosa en la pareja (p. 119).

En este sentido, el deterioro o la falta de confianza introduce en la relación elementos que la deterioran, como lo son la mentira y la traición; llegando, incluso, a la infidelidad.

La mentira y la traición cuestionan la raíz misma que nutre el vínculo de pareja e interfieren en su continuidad hacia el futuro (...) la cotidianeidad de una relación de pareja ponen en duda la confianza depositada en la relación, en el sentido de que introducen un elemento de inseguridad. (Núñez, 2015, p. 128).

El acto de infidelidad contiene, como parte de sí mismo, la mentira, y contiene, también por definición, el hecho de que el ocultamiento tiene que ser con estar viviendo y compartiendo con otro aquello que juntos y voluntariamente se comprometieron a compartir y a vivir solo con la pareja (...) la infidelidad es vivida como un ataque al cimiento de la relación: la confianza en el otro y la en-fianza en sí. (Giraldo y Garcés, 2013, p. 152).

También, Giraldo y Garcés (2013), consideran que “No hay grados de gravedad en la infidelidad, esta es vivida como una lesión grave que rompe una promesa irreconstruible de confianza y amor” (p. 155); sin embargo, Zumaya et al. (2008), consideran que en las conductas de infidelidad existen patrones que varían según el conflicto, el vínculo, la intimidad sexual y la duración (pp. 227-228).

Por su parte, para Peñuela et al. (2014), “la principal causa de conflictos con la pareja (...) originados por el uso de los dispositivos tecnológicos es la distracción que generan; evidenciando la interrupción del proceso comunicativo presencial” (p. 343). Debido a esto, se da mayor importancia a la comunicación virtual con otras personas que a la propia pareja, dejando de lado el encuentro físico e íntimo entre ambos.

En este sentido, el efecto del uso de la tecnología en las relaciones de pareja, puede ser tan diverso como los tipos de parejas que se encuentran en la actualidad, y como lo afirma Núñez (2015), “Las parejas que usan de forma habitual nuevas tecnologías para relacionarse van creando sus propios límites normativos, a veces en forma de ensayo y error” (pp. 138-139), dando la responsabilidad del uso de los dispositivos a cada sujeto que conforma la pareja y permitiendo la posibilidad de elegir a ambos lo que es adecuado o no en este uso y lo que perjudica o beneficia a su relación.

De lo anterior, podría inferirse, según los autores citados, que el uso de la tecnología ofrece, en su mayoría, efectos negativos en las relaciones de pareja; sin embargo, estos medios, con una prudente utilización, pueden fortalecer la confianza, al no darle más importancia al medio, sino a la pareja y a las necesidades de la relación, apostando así por la intimidad y el respeto por el otro, además de favorecer la generación de vínculos fuertes que se logran mediante “la combinación del tiempo, la intensidad emocional, intimidad (confianza mutua) y los servicios recíprocos” (Granovetter, 1973, p. 1362).

Referencias

- Cid, F. M. (2011). Los cuatro componentes de la relación de pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 14(1), 321-332.
- Claros, O. A. (diciembre, 2013). Matrix del dispositivo móvil. *Razón y Palabra*, 18(85), 1-16.
- Espinoza Romo, A. V., Correa Romero, F. E., y García y Barragán, L. F. (enero-junio, 2014). Percepción social de la infidelidad y estilos de amor en la pareja. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 19(1), 135-147.
- García Rivera, L. A., y Enciso Arámbula, R. (julio-diciembre, 2014). Influencia del Facebook en la relación de pareja. *Educateconciencia*, 4(4), 181-191.
- Giraldo, C., y Garcés, M. (enero-diciembre, 2013). Emociones asociadas al descubrimiento de la infidelidad: de la felicidad a la infelicidad. *Revista de la Facultad de Trabajo Social*, 29(29), 143-157.
- Granovetter, M. (1973). La fuerza de los vínculos débiles. *American Journal of Sociology*, 78(6), 1360-1380.
- Núñez, F. (2015). Confianza, mentira y traición. El papel de la confianza y sus sombras en las relaciones de pareja. *Sociológica*, 30(84), 117-142.

Peñuela Epalza, M., Paternina Del Río, J., Moreno Santiago, D., Camacho Pérez, L., Acosta Barrios, L., y De León De León, L. (2014). El uso de los Smartphones y las relaciones interpersonales de los jóvenes universitarios en la ciudad de Barranquilla (Colombia). *Salud Uninorte*, 30(3), 335-346.

Tenorio Tovar, N. E. (2012). Repensando el amor y la sexualidad: una mirada desde la segunda modernidad. *Sociológica*, 27(76), 7-52.

Zumaya, M., Brown, C., y Baker, H. (2008). Las parejas y sus infidelidades. *Med Sur*, 15(3), 225-230.